



RVOE LIC.:	Acuerdo 1402347/2014 Acuerdo 1602503/2016 Acuerdo 1802680/2018	Acuerdo 1402348/2014 Acuerdo 1602504/2016 Acuerdo 1802681/2018	Acuerdo 1402351/2014 Acuerdo 1802678/2018 Acuerdo 1802682/2018	Acuerdo 1504418/2015 Acuerdo 1802679/2018
RVOE MTRIA.:	Acuerdo 1404349/2014 Acuerdo 1604507/2016 Acuerdo 1604511/2016	Acuerdo 1504417/2015 Acuerdo 1604508/2016 Acuerdo 1804684/2018	Acuerdo 1604505/2016 Acuerdo 1604509/2016 Acuerdo 1804685/2018	Acuerdo 1604506/2016 Acuerdo 1604510/2016
RVOE DOC.:	Acuerdo 1405350/2014 Acuerdo 1605515/2016	Acuerdo 1605512/2016 RVOE ESPECIALIDAD:	Acuerdo 1605513/2016 Acuerdo 1803683/2018	Acuerdo 1605514/2016

FECHA: 01/2020

POLÍTICA ANTI-SOBORNO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE YUCATÁN
PARTE GENERAL

IUDY NO TOLERARÁ EL SOBORNO.

La corrupción, soborno o intento de soborno es inaceptable. Esto aplica tanto si ofreces un soborno como si lo aceptas. Va en contra de los valores centrales de IUDY para hacer negocios de acuerdo con los más altos estándares legales, morales y éticos.

El tema del soborno y la corrupción está abarcado en diversas leyes y estatutos internacionales. Estas leyes demandan usualmente que las empresas establezcan medidas proactivas y rigurosas para detectar y prevenir las prácticas corruptas.

DECLARACIÓN DEL ACTA

IUDY se compromete a tener una conducta legal y ética y evitar tomar medidas que dañen los intereses de la organización, otros afiliados, clientes o la industria. Tomaremos medidas para garantizar que están completamente informados acerca de las regulaciones aplicables y monitorear a los empleados y socios empresariales para garantizar el cumplimiento total y continuo.

CUMPLIMIENTO LEGAL

IUDY garantizará que tiene conocimiento de las leyes aplicables para combatir el soborno y la corrupción en todas las jurisdicciones en las que operamos y que obedeceremos y defenderemos dichas leyes.

CONDUCTA ÉTICA

Como demostración de nuestro compromiso nos comprometemos a tener un enfoque de tolerancia cero sobre el soborno y la corrupción. En todo momento actuaremos de manera profesional, con equidad y con la mayor integridad posible en todas las negociaciones y relaciones empresariales. Esto será aplicable en todos los lugares donde operemos.

DISEÑÓ A . R . M .	REVISÓ A . H . G .	APROBÓ G . S . N .
FECHA ENERO 2020	FECHA ENERO 2020	FECHA ENERO 2020
FIRMA	FIRMA	FIRMA

